

Licenciada
Rosa María Chan
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimada Licenciada Chan:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 26-2015, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 17-2015 correspondiente al mes de febrero del presente año y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura de serie B y correlativo 00041.

Actividades Realizadas:

1. Se continuó con la actualización del inventario de los muestrarios de materiales arqueológicos almacenados en la Ceramoteca del Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales.
2. Se continuó con la limpieza y consolidación preventiva de un lote de piezas resguardadas en la Ceramoteca del DEMOPRE.
3. Colaboración en las diferentes actividades realizadas en el Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales.

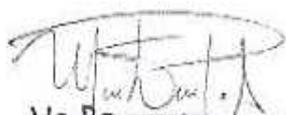
Otras Actividades Realizadas:

1. Se continuó con el peritaje técnico para el Ministerio Público del Local F en Santiago Atitlán.
2. Se realizaron informes y opiniones técnicas respecto a materiales arqueológicos solicitados por el Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales.
3. Se inició el análisis del material cerámico proveniente del parque arqueológico Chuwa Nima Ab'áj, para su posterior análisis.
4. Se supervisó el traslado de las piezas arqueológicas que se encontraban en el Museo Carlos Novella y fueron trasladadas al MUNAE.
5. Se le dio ingreso a la Bodega Anexa del DEMOPRE al material arqueológico recuperado por el Proyecto Arqueológico de Reconocimiento Tramo Interconexión CA-1 Occidente, RN5, San Juan Sacatepéquez.
6. Se le dio ingreso a la Ceramoteca al material arqueológico recuperado por el Revitalizando Guaitán, DEMOPRE 2014.
7. Se le dio ingreso a la Bodega Anexa del DEMOPRE al material arqueológico recuperado por el Proyecto de Rescate Arqueológico 1ª. Avenida 4-60 zona 1 Ciudad de Guatemala, Edificio El Punto / Carnisa.
8. Se le dio ingreso a la Bodega de Materiales Arqueológicos del DEMOPRE a un tapón con cadena que forma parte de la Caja Desarenadora que se encuentra en el tramo que fue restaurado en el Acueducto de Pinula colindante con el Zoológico La Aurora, Zona 13.

9. Se revisaron muestras de restos óseos, carbón, suelo y paleobotánicas provenientes de los sitios arqueológicos Chachaklu'um y K'ante'tu'ul y se realizaron los dictámenes técnicos para su exportación.
10. Se revisó el informe con los resultados de análisis realizados a muestras de restos óseos humanos provenientes del sitio arqueológico Nakum.
11. Participación en la Mesa Técnica sobre Embalajes y se realizó el segundo borrador del manual.
12. Colaboración en la elaboración de procedimientos internos del DEMOPRE.
13. Se realizaron las opiniones técnicas correspondientes para el trámite de finiquitos profesionales de investigadores nacionales y extranjeros.
14. Se continuó con la supervisión del inventario de los muestrarios cerámicos que se encuentran bajo el resguardo de la Ceramoteca.
15. Se continuó con la supervisión del ordenamiento y reubicación del material arqueológico ubicado en estanterías y muebles de la Bodega de Materiales Arqueológicos del DEMOPRE.
16. Se continuó con la supervisión de los trabajos realizados en el Salón 3, Finca La Aurora.
17. Se atendieron a estudiantes, investigadores y público en general que solicitaron información sobre el material que se encuentra en la Ceramoteca, Bodega de Materiales Arqueológicos y Salón 3.

Resultados Obtenidos:

1. Protección de los bienes patrimoniales de la Nación.
2. Limpieza y consolidación de bienes muebles que son parte del Patrimonio Nacional.
3. Control de los traslados realizados por los Proyectos Arqueológicos de Investigación y de Rescate.
4. Mantenimiento y cuidado a las piezas cerámicas recuperadas por proyectos arqueológicos y saqueos.
5. Brindar las condiciones adecuadas para el resguardo de material cerámico y piezas arqueológicas.
6. Proporcionar un espacio adecuado para la investigación de material cerámico a profesionales, estudiantes y público en general.
7. Custodiar piezas cerámicas, monumentos tallados, artefactos líticos y malacológicos que se encuentran resguardadas en la Ceramoteca, Bodega y Salón 3 del Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales.
8. Control y mantenimiento de muestrarios cerámicos que sirven como herramienta de apoyo a investigaciones arqueológicas en toda la República.
9. Ampliar la colección de muestrarios cerámicos de la Ceramoteca.
10. Acrecentar el conocimiento sobre aspectos arqueológicos y culturales de nuestro país, y sobre conservación y cuidado del Patrimonio.
11. Acompañamiento y supervisión a trabajos de investigación realizados por los proyectos arqueológicos en todo el país.
12. Colaboración con el Ministerio Público para la protección y conservación de los bienes patrimoniales de la Nación.


Vo.Bo.


Rosa Rita Casas Hernández